

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 029-2022

Siendo las 12:00 horas del día 05 de mayo de 2022, se reunieron en el local institucional sito en Jr. Grau N° 459 -469 - Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: la Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, por licencia del titular y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

La Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión ordinaria a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 029-2022 de fecha 05 de mayo de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

La Presidente (e) luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
2. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa a la Presidente (e) que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

### **I. INFORMES**

La Presidenta (e), invita al Vicepresidente de Investigación, para que realice su informe, respectivamente.

#### **1.- Vicepresidente de Investigación:**

- No tiene Informes

#### **2.- Presidente (e):**

- No tiene informes

## II. PEDIDOS:

De la misma forma en el presente estadio, la Presidente (e), solicita al Vicepresidente de Investigación, formular sus pedidos.

### 1.- Vicepresidente de Investigación

- No tiene ningún pedido

### 2.- Presidente (e)

- No tiene ningún pedido

## III. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- **CARTA N° 001-2022-UNCA/CPPC-PDP**, mediante el cual la Presidente del Comité de Planificación de la Capacitación, remite el Plan de Desarrollo de las personas (PDP) 2022, para su aprobación.

### DEBATE:

- La Presidente (e) de la Comisión Organizadora señala que, mediante **Carta N° 001 – 2022-UNCA/CPPC-PDP**, la Presidente del Comité de Planificación de la Capacitación, solicita se agende en Sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del Plan de Desarrollo de las personas (PDP) 2022, documento que cuenta con informe favorable de la Oficina de Gestión de la Calidad y Disponibilidad Presupuestal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

- La Presidente (e) señala asimismo que, el Objetivo General del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2022, es Optimizar el desempeño laboral del personal no docente de la UNCA, reduciendo brechas de conocimiento y habilidades, para cumplir con el Objetivo Estratégico Institucional 04: Fortalecer la gestión institucional y brindar servicios de calidad, en el marco de la modernización de la gestión pública.

- La Presidente (e), propone a los miembros de la comisión organizadora se someta a votación lo solicitado por la Presidente del Comité de Planificación de la Capacitación de la UNCA, mediante Carta N° 001-2022-UNCA/CPPC-PDP, de fecha 04 de mayo de 2022. Quienes luego de un amplio debate, por unanimidad tomaron el siguiente acuerdo:

### ACUERDO:

**PRIMERO: RATIFICAR** la aprobación del Plan de Desarrollo de las personas (PDP) 2022, solicitado por la Presidente del Comité de Planificación de la Capacitación de la UNCA, mediante Carta N° 001-2022-UNCA/CPPC-PDP, de fecha 04 de mayo de 2022.



**2.- OFICIO N° 103-2022-VPI-UNCA**, a través del cual el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, solicita se agende en una Sesión de la Comisión Organizadora, aprobar la Directiva para movilidad y pasantías en investigación.

**DEBATE:**

- La Presidente (e) de la Comisión Organizadora señala que, mediante **OFICIO N° 103-2022-VPI-UNCA**, el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, solicita aprobar la Directiva para movilidad y pasantías en investigación. Señala asimismo que, dicho documento cuenta con Informe favorable de Disponibilidad Presupuestal de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Gestión de la Calidad.

- La Presidente (e) señala que, el Objetivo General de la Directiva para movilidad y pasantías en investigación, es Optimizar el desempeño laboral del personal no docente de la UNCA, reduciendo brechas de conocimiento y habilidades, para cumplir con el Objetivo Estratégico Institucional 04: Fortalecer la gestión institucional, y brindar servicios de calidad, en el marco de la modernización de la gestión pública.

- La Presidente (e), propone a los miembros de la comisión organizadora se someta a votación lo solicitado por el Vicepresidente de Investigación, mediante Oficio N° 103-2022-VPI-UNCA de fecha 04 de mayo de 2022. Quienes luego de un amplio debate, por unanimidad tomaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

**PRIMERO: APROBAR** la Directiva para movilidad y pasantías en investigación, solicitado por el Vicepresidente de Investigación, mediante Oficio N° 0103-2022-VPI-UNCA, de fecha 04 de mayo de 2022.

Siendo las 12:30 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

-----  
D. BEN DARÍO MANTURANO PÉREZ  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

-----  
Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

-----  
Dr. ITALO WILÉ ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN